

DE UNA PARTE

SERVICIOS MÉDICOS AUXILIARES S.A. (en adelante **SMASA**), con domicilio social en Paseo de la Castellana nº 33, 28046 Madrid, y NIF número A-08258626, titular del centro sanitario denominado **CENTRO SANITARIO OLIVE GUMÁ** ubicado en Torrent de l'Olla nº 1, 08012 Barcelona (en adelante la **CLÍNICA**), representada en este acto por D. Javier Mira Prieto-Moreno con NIF 11.811.672 E y Dña. Milagros Villa Oliveros con NIF 697.981-T, en condición de Administradores Mancomunados de la Entidad, debidamente nombrados en la escritura pública de fecha 6 de julio de 2015, otorgada ante el notario de Madrid D. José Miguel García Lombardía, con número de protocolo 2.913 y en la escritura pública de fecha 26 de junio de 2012, otorgada ante el notario de Madrid D. José Miguel García Lombardía, con número de protocolo 2.754, respectivamente.

DE OTRA PARTE

El Paciente de la Clínica Olivé Gumá (en adelante, el **PACIENTE**). Quedará identificado a través de los datos que se le requieran con anterioridad a la celebración de este Acuerdo y que hubiera introducido en el sistema habilitado por la **CLINICA** para el acceso al Servicio de Gestión de Citas Online de este Acuerdo.

EXPONEN

- I.- Que la CLINICA ha creado un Portal Web para que EL PACIENTE pueda acceder al uso de un servicio de Gestión de Citas On line.
- II.- Que el PACIENTE está interesado en la utilización de este servicio a través del portal que se describe más abajo.
- III.- Que, basándose en los expositivos anteriores y reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para este acto, ambas partes han convenido la prestación del servicio anteriormente descrito, (en adelante, el "**Acuerdo**"), que se regirá por las siguientes.

CLÁUSULAS

Primera. Objeto.

El objeto del presente Acuerdo es la concesión del acceso al PACIENTE para el uso del servicio del portal de Gestión de Citas On Line ubicado en la siguiente página web: www.clinicaoliveguma.es. Con él se podrá acceder y gestionar las citas a través de la a citación on line.

El presente Acuerdo se limita únicamente al suministro de claves de acceso al servicio citado, así como a los servicios adicionales que en el futuro se incorporarán a través de tal plataforma web.

Segunda. Servicio.

A través de este servicio el PACIENTE podrá acceder de modo seguro (SSL) a los datos de las citas solicitadas a la CLINICA, así como a los servicios adicionales que la CLINICA pudiera establecer a través de dicho portal en el futuro.

En concreto, podrá beneficiarse de los siguientes servicios:

- Solicitar una cita
- Consultar citas pendientes
- Cancelar citas pendientes.
- Cambiar contraseña
- Cambiar mi e-mail

Tercera. Procedimiento de incorporación.

El PACIENTE deberá solicitar su incorporación al servicio a través de Internet facilitando los datos que se le soliciten al objeto de validar su identidad.

El presente Acuerdo una vez aceptado podrá descargárselo para su custodia.

Cuando quiera acceder al servicio deberá introducir el usuario y contraseña que le hayamos facilitado. Como medida de seguridad la primera vez que acceda al sistema deberá modificar la contraseña de acceso facilitada, de modo que si no lo hace no podrá realizar el acceso por encontrarse la contraseña bloqueada hasta la finalización del procedimiento de alta.

Cuarta. Obligaciones de las partes.

Para la CLINICA:

Revocar la clave en el mismo momento que el PACIENTE lo solicite.

La CLINICA quedará exenta de responsabilidad por las demoras y deficiencias en el servicio que como consecuencia de terceros, avería o mal funcionamiento de las líneas de comunicaciones o sistemas informáticos se pudieran producir.

Para el PACIENTE:

Aceptar los términos del presente Acuerdo mediante la marcación de aceptación correspondiente que le aparezca en pantalla.

Custodiar la contraseña de acceso, que es personal e intransferible, de manera que asegure su confidencialidad y correcto uso. La CLINICA quedará exenta de la responsabilidad que pudiera derivarse de la incorrecta utilización de claves de acceso y del uso de éstas por terceras personas, aún en el caso de fuerza mayor.

Tanto en el caso de pérdida, robo o sustracción, como en el de conocer o sospechar que su contraseña pueda estar en conocimiento o en poder de persona no autorizada deberá comunicarlo de inmediato a la CLINICA con el fin de que dicha contraseña sea revocada.

Comunicar a la CLINICA cualquier anomalía que detecte en el uso del servicio.

Quinta. Validez de las operaciones.

La contraseña de acceso introducida por el PACIENTE al efectuar alguna operación tendrá la misma consideración a efectos legales que la firma manuscrita, produciendo plenos efectos jurídicos, por lo que la CLINICA se considerará legitimada para cumplir las órdenes recibidas a través del servicio. El PACIENTE acepta el valor probatorio del registro electrónico de la operación efectuada.

Sexta. Seguridad.

La introducción errónea y por cinco veces consecutivas de la contraseña de acceso provocará el bloqueo del acceso al servicio, viniendo el PACIENTE obligado a iniciar de nuevo las gestiones de concesión de una nueva contraseña de acceso al servicio. La CLINICA se reserva el derecho a adoptar las normas y medidas de seguridad que considere necesarios para garantizar la seguridad del acceso y el buen uso del servicio.

Séptima. Duración.

El Acuerdo se pacta por tiempo indefinido. No obstante, las partes podrán solicitar en cualquier momento la resolución del mismo. Ésta se llevará a cabo transcurrido un mes desde la recepción de la comunicación en la que cualquiera de las partes comunique a la otra su voluntad de resolver el Acuerdo, quedando desde ese momento anulado el servicio y pudiendo el cliente cancelar por escrito las operaciones ya solicitadas y no llevadas a efecto.

Con independencia de lo anterior, la CLINICA podrá:

- 1) Limitar el acceso al servicio, o a parte de sus contenidos, así como suspender el servicio, de forma temporal o definitiva, sin necesidad de realizar ningún aviso previo a los usuarios.
- 2) Modificar unilateralmente y sin previo aviso las presentes condiciones, así como los servicios que se ofrecen actualmente a través del portal.

El contenido legal que regula el servicio estará publicado en todo momento en la página web de la CLÍNICA, debiendo el usuario del servicio acceder a dicho contenido al objeto de verificar la ausencia de cambios de los presentes términos contractuales en el momento de solicitud de los servicios.

Octava. Legislación y Jurisdicción.

El presente Acuerdo se entiende celebrado en la sede social de la CLINICA indicada en el encabezamiento del presente acuerdo, todo ello sin perjuicio del lugar en que tenga su residencia el PACIENTE. Queda sometido a la legislación española. Las partes acuerdan que para caso de conflicto, interpretación y ejecución de las obligaciones o acciones derivadas del presente Acuerdo, se someten a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Novena. Tratamiento de los datos del PACIENTE por parte de la CLINICA.

El responsable del tratamiento de los datos personales es Servicios Médicos Auxiliares S.A. (en adelante, SMASA) con CIF A-08258626 y dirección en Paseo de la Castellana, 33, 28046, Madrid. Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de la dirección indicada (señalando ASUNTO LOPD) o enviando un correo electrónico a dpo@mutua.es. La finalidad del tratamiento de sus datos será la de gestionar el servicio de citas online, así como gestionar los servicios que se presten a través de la plataforma. Para cumplir con dicha finalidad, se podrá contactar con usted a través de los canales que nos haya facilitado.

En caso de que los datos personales que nos proporcione conciernan a un tercero, usted se obliga a informarle al mismo de estos tratamientos y a obtener su consentimiento.

La base jurídica para el tratamiento de sus datos personales es el cumplimiento de este contrato que podrá descargarse en PDF.

En caso de que usted no facilite sus datos no podremos darle de alta como usuario en este sistema.

Sus datos personales deberán ser conservados mientras sea usuario del portal. Transcurridos estos plazos deberán permanecer bloqueados por si en algún momento nos fueran solicitados por un juez o tribunal o una autoridad administrativa. Durante ese tiempo de conservación, no se utilizarán sus datos para ninguna otra finalidad y, una vez que finalicen los plazos de conservación y los plazos de prescripción aplicables en cada caso, se procederá al borrado definitivo de sus datos personales.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad, así como cualquiera otro que resulte de aplicación, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, en cualquier momento, de forma gratuita, acreditando tu identidad mediante copia de tu DNI o documento equivalente, dirigiéndose por escrito (asunto LOPD, Derechos) a la Unidad de Protección de Datos, Paseo de la Castellana, 33, 28046 Madrid, llamando al teléfono gratuito 900102711 o enviando un correo electrónico a protecciondatos@mutua.es.

Por último, le recordamos que, en todo caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Décima. Cesión del Acuerdo.

Queda prohibida la cesión por parte del PACIENTE de su posición en el presente Acuerdo.

Undécima. Nulidad.

La nulidad de cualquiera de las estipulaciones no esenciales de este Acuerdo no conllevará la nulidad del presente Acuerdo en su integridad.